



Expediente: 521/19-I1
Carátula: CFN S.A. C/ REINOSO MARIA ESTHER S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/12/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - REINOSO, MARIA ESTHER-DEMANDADO
23231174699 - PEREZ CAPOZUCCO, LUIS-ACTOR POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 521/19-I1



H20461490149

JUICIO: CFN S.A. c/ REINOSO MARIA ESTHER s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS - EXPTE: 521/19-I1 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

CONCEPCION,02 Diciembre de 2024

- I. Atento a lo solicitado: Téngase por otorgada CARTA DE PAGO TOTAL en concepto de honorarios regulados y de la planilla de actualización de los mismos. Agréguese la Constancia de A.F.I.P. acompañada.
- II. Pasen los autos a despacho para regular honorarios.MAR.

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.